



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Comayagüela, M.D.C.



GOBIERNO DE HONDURAS



MEMORANDUM DLC-229-2021

PARA: ING. MARCELA GIRON
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: ABOG. INDIRA CRUZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

ASUNTO: INFORME

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DEL 2021



En atención al memorándum TAI-238-2021 y de conformidad a los nuevos lineamientos reformados por el IAIP, tengo a bien informarle que a la fecha 8 diciembre del 2021 se dio el cierre total del proceso de Licitación Pública Nacional SANAA-LPN-DM-01-2021-01 "Adquisición de Tubería PVC, HFD, Accesorios y Válvulas para ser utilizada en los departamentos operativos de la División Metropolitana del SANAA", el pago total se efectuó en fecha 02 de diciembre del 2021.

Los procesos actualmente en ejecución al concluir los mismos con respecto a los pagos totales efectuados se le informara oportunamente.

Ver cuadro modelo IAIP adjunto vía correo electrónico.

Se adjunta copia de la Certificación de Resolución de Junta Directiva

Sin otro particular,

cc. archivo



CERTIFICACION

La Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA). **CERTIFICA** el Punto No. 7 del Acta Numero 043 de la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva vía electrónica celebrada el día jueves 17 de junio del 2021. – Visto para resolver la solicitud para la aprobación del proceso de la Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 “Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA”. -**CONSIDERANDO:** Que mediante memorándum SGFA-373-2021 de fecha 5 de mayo del 2021, la Sub Gerencia Administrativa Financiera establece la Disponibilidad Presupuestaria para el presente proceso de licitación. -**CONSIDERANDO:** Se hicieron las publicaciones del Aviso de Licitación en el Diario La Tribuna de Fecha lunes 15 de marzo del 2021, El Heraldo miércoles 17 de marzo del 2021 y Publicación en el Diario Oficial La Gaceta de fecha miércoles 19 de marzo del 2021 para participar en la Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 “Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA”. -**CONSIDERANDO:** Que para el presente proceso retiraron el documento base las Empresas: Diseño y Construcción, S.A. (DICONSA), Importaciones Hidro Diversas, S de R.L. -**CONSIDERANDO:** Que mediante Memorándum GG-071-2021 de fecha 18 de marzo del 2021 la Gerencia General nombró la Comisión Evaluadora, quedando integrada por la Abog. Irma Indira Cruz en representación del Departamento Legal, Lic. Benjamín Valeriano en representación de la Sub-Gerencia Administrativa Financiera, Ing. Denis Carrasco en representación de la División Metropolitana. -**CONSIDERANDO:** En fecha 26 de abril del 2021 a la 9:50 a.m., en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de la Institución, se llevó a cabo la recepción de las ofertas y la apertura de ofertas a las 10:00 a.m. de la Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 “Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA” al acto en referencia, se presentó con su oferta la Empresa Diseño y Construcción S.A. (DICONSA) monto ofertado de la siguiente manera: **Lote No. 4** Tubería de Hierro Fundido Dúctil por un monto de: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.1,296,321.06); **Lote No. 5** Accesorios de Hierro Fundido Dúctil por un monto de: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L. 686,012.62); **Lote No. 6**

[Handwritten signature]
171



**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**



Válvulas de Compuerta por un monto de: SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L.601,786.66) y **Lote No. 7** Válvulas de Mariposa por un monto de: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 633,360.80), haciendo un total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON CATORCE CENTAVOS (L. 3,217,481.14) Incluye ISV. -CONSIDERANDO:** La Comisión Evaluadora aplicando los requerimientos de calificación definidos en los Documentos de Licitación, revisó los documentos presentados en la oferta de la Empresa Diseño y Construcción S.A. (DICONSA), cumple con los requisitos legales establecidos en el documento base, quedando habilitada para la siguiente etapa de evaluación financiera. **-CONSIDERANDO:** La Comisión Evaluadora aplicando los requerimientos de calificación definidos en los Documentos de Licitación, revisó los documentos presentados, y después de evaluar los Criterios o Indicadores financieros, por lo que los miembros de la comisión evaluadora determinaron solicitar Dictamen a la Subgerencia Administrativa Financiera según consta en memorándum CE-10-2021 de fecha 31 de mayo del 2021, en el sentido si es procedente continuar con el proceso de evaluación, en vista que se le solicito aclaración a la empresa DICONSA, si el Balance General al 31 de Diciembre del 2020 está firmado por Perito Mercantil y Contador Público externo; la respuesta obtenida no fue satisfactoria por no estar completamente auditada la información financiera, según consta en nota de fecha 21 de mayo 2021 emitida por la empresa AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S. DE R.L. La Subgerencia Administrativa Financiera emitió Dictamen según consta en memorándum SGFA-478-2021 de fecha 1 de junio del 2021, en donde manifiesta: "Siendo que las bases de licitación establecen las condiciones generales y especiales de contratación y los criterios de evaluación de las empresas oferentes, somos de la opinión, que en casos excepcionalmente calificados, como es el caso que nos ocupa, que el objetivo principal de una auditoria es el aumentar el grado de confianza y credibilidad a la posición financiera informada y al desempeño de un negocio, y siendo una opinión del auditor de la empresa AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S. DE R.L., sobre la veracidad y que estos han sido preparados, en todos, los aspectos materiales y de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y en vista de las situaciones de mercado (Solo contamos con un oferente) y la importancia de estos materiales para el proceso de distribución, se vuelve imperativo analizar aspectos como ser la poca existencia actual del producto en bodega, más las condiciones imprevisibles a causa de la

2



pandemia del Coronavirus, situación que se deben tomar en cuenta para esta licitación. Por lo anteriormente expuesto La Subgerencia Administrativa Financiera recomienda a la Comisión Evaluadora, que aplique lo establecido en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, en el sentido de interpretar los criterios establecidos en las bases de licitación y los resultados de la evaluación de manera que se permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, por lo antes expuesto se debe considerar para los efectos de la recomendación lo siguiente: **si los indicadores financieros exigidos se ven cumplidos por la empresa según lo establecido en las bases de licitación;** somos de la opinión que la nota enviada por la firma auditora AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S. DE R.L., debe ser considerada, ya que existe un proceso de AUDITORIA en proceso por lo que la información auditada no variara en sus factores positivos en relación a la información declarada ante el Servicio de Administración de Rentas (S.A.R). Los miembros de la Comisión Evaluadora concluyeron **habilitar** a la empresa DICONSA para continuar en el proceso de evaluación con fundamento en el memorándum SGFA-478-2021 de fecha 1 de junio del 2021; así mismo, por cumplir con todos los Indicadores Financieros establecidos en las bases de licitación en su sección III Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3 Requisitos para calificación posterior (IAO 38.2), inciso a) Capacidad Financiera; **-CONSIDERANDO:** La Comisión Evaluadora habiendo finalizado la evaluación legal y financiera de la oferta pasó a la etapa de evaluación técnica concluyendo que las oferta presentada por la Empresa Diseño y Construcción S.A. (DICONSA) cumple con los requisitos técnicos exigidos en las bases de licitación por lo que queda habilitada para continuar en el proceso de evaluación. **-CONSIDERANDO:** La Comisión Evaluadora después de haber analizado la capacidad legal, financiera y técnica se procedió a la revisión económica de la oferta presentada por la Empresa Diseño y Construcción S.A. (DICONSA) se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria para la presente licitación. **-CONSIDERANDO:** La Comisión Evaluadora con fundamento en los Artículos 33, 38 numeral 1) 41, 51 y 57 de la Ley de Contratación del Estado, 18, 125, 136, 139, 141, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Dictamen Financiero SGFA-478-2021 y mediante informe de fecha 2 de junio 2021, recomienda a la Honorable Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) **Primero: ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 "Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA", a la Empresa Diseño y



**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**



Construcción S.A. (DICONSA) monto ofertado: de la siguiente manera: **Lote No. 4** Tubería de Hierro Fundido Dúctil por un monto de: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.1,296,321.06); **Lote No. 5** Accesorios de Hierro Fundido Dúctil por un monto de: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L. 686,023.62); **Lote No. 6** Válvulas de Compuerta por un monto de: SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L.601,786.66) y **Lote No. 7** Válvulas de Mariposa por un monto de: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 633,360.80), haciendo un total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON CATORCE CENTAVOS (L. 3,217,481.14) Incluye I.S.V.** **Segundo:** Declarar desiertos los Lotes siguientes: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable, Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable y Lote No. 3 Tubería PVC para Alcantarillado Sanitario, en vista que no hubieron oferentes. **-CONSIDERANDO:** Que existe Dictamen del Departamento Legal de la Institución que señala que en base al Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 02 de junio del 2021, emitió Dictamen Favorable, en el sentido que el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 "Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA", se enmarcó dentro de las leyes aplicables al caso. **POR TANTO:** La Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con la aprobación unánime por medio de voto electrónico, con fundamento en los Artículos: 33, 38 numeral 1), 41, 51 y 57 de la Ley de Contratación del Estado, 18, 125, 136, 139, 141, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 7,8,116,120 Y 122, de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3 y 4 de la Ley Constitutiva de SANAA, Dictamen Financiero SGFA-478-2021 y Dictamen del Departamento Legal DL-054-2021 y en base al Informe de Recomendación presentado por la Comisión de Evaluación de fecha 02 de junio del 2021. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el proceso de la Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 "Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA". **SEGUNDO:** **Primero: ADJUDICAR** La Licitación Pública Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2021 "Adquisición de Tubería PVC, HFD, accesorios y válvulas para ser utilizada en los Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA"; a la

4



**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**



Empresa Diseño y Construcción S.A. (DICONSA) monto ofertado: de la siguiente manera: **Lote No. 4** Tubería de Hierro Fundido Dúctil por un monto de: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.1,296,321.06); **Lote No. 5** Accesorios de Hierro Fundido Dúctil por un monto de: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L. 686,012.62); **Lote No. 6** Válvulas de Compuerta por un monto de: SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L.601,786.66) y **Lote No. 7** Válvulas de Mariposa por un monto de: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 633,360.80), haciendo un total de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON CATORCE CENTAVOS (L. 3,217,481.14) Incluye I.S.V. **Segundo:** Declarar desiertos los Lotes siguientes: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable, Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable y Lote No. 3 Tubería PVC para Alcantarillado Sanitario, en vista que no hubieron oferentes. **TERCERO:** Observarse la disposición contenida en el Artículo 142 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, reformado mediante Acuerdo Ejecutivo No.16-2006 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de Marzo del 2006; mismo que establece lo siguiente: "La validez del acto de adjudicación podrá ser impugnada observando lo previsto en la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en estos casos los plazos para interponer y para resolver los recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo se reducirán a la mitad de lo establecido en dicho texto legal".....

NOTIFIQUESE.-

Y para constancia se firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los 18 días del mes de junio de dos mil veintiuno.



LIC. HECTOR DANIEL SEVILLA
Secretario Junta Directiva

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/11/2021 15:13:48

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 19/11/2021

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 009 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO METROPOLITANO

Unidad Ejecutora: 042 COORDINACION Y DIRECCION DE OPERACION

DOCUMENTOS DE:
 Precompromiso 03335
 Compromiso 01
 Devengado 01
 Secuencia 00
 Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
DISEÑO Y CONSTRUCCION S. A. DE C. V	RTN	08018004013768	00007	25284-1	2,797,809.69

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento MEMORA MEMORANDUM

Denominación: OP-1610-2021

Número de Documento: 19/11/2021

Secuencia: 30/11/21

No. Doc F01 Origen: 19/11/2021

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES: Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución Denominación

SIGADE TRAMO:

BIP TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	002	36100	0000		Productos Ferrosos	3,217,481.14	0.00	0.00

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CATORCE		TOTAL AFECTADO	3,217,481.14	0.00	0.00
		TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
		TOTAL RETENCIONES	419,671.45	0.00	0.00
		MONTO A PAGAR	2,797,809.69	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE TUBERIA Y ACCESORIOS HFD PARA SER UTILIZADOS EN DEPARTAMENTOS OPERATIVOS DE LA DIVISION METROPOLITANA SEGUN FACT.000-002-01-00012192 OP-1610-2021.

CUENTAS BANCARIAS
 Código Banco: 1
 Cuenta Origen/CUT
 Libreta
 CUENTA/LIBRETA

TOP CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
 Nombre
 111010008161
 Número de Cuenta
 0000000001

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO69
 MELIN ANDRINO RIOS

Fecha y hora: 19/11/2021

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	VENTAS 15%	419,671.45	0.00
TOTAL		419,671.45	0.00

Seals and stamps from the National Autonomous System of Acueductos and Sewerage (SANAA) and the Metropolitan Water Supply and Sewerage Administration (METSANAP). Includes a signature and date: 02-11-2021.



TRANSFERENCIA BANCARIA

08/12/2021 14:50:50

Gestión: 2021

R_PAG_TRABAN_DOC

Página 1 de 1

Cuenta/Libreta Pagadora

Banco Origen: BANCO CENTRAL DE HONDURAS Estado:
Moneda: LEMPIRAS Cuenta Origen: Libreta Origen:

Pago

Institución: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
GA: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO METROPOLITANO
Medio Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA Numero Pago:
Monto: Monto Lps: Nro. Archivo: Fecha Pago:

Beneficiario

Pais Beneficiario: HONDURAS Tipo Beneficiario: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Nro Beneficiario: DISEÑO Y CONSTRUCCION S. A. DE C. V Banco: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.
Tipo Cta Beneficiario: Cuenta Corriente Cuenta Beneficiario:

Documento Relacionado

Gestión:
Institución: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados GA: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO METROPOLITANO
Tipo Documento: Número Documento:

Documento Priorización

Institución Pago: Gerencia Administrativa Pago: Número Priorización: Criterio:
Modificado Por: Fecha:

Respuesta del Banco

Número Lote: Banco Pagador: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.
Número Archivo: Estado Transferencia: OPERACION SATISFACTORIA
Fecha: